

PROPUESTA DECANATURA: FACULTAD DE MEDICINA 2018 - 2025

Nuestra propuesta para la decanatura es a mediano plazo para el periodo 2018 – 2025, es incluyente a todos los estamentos de la comunidad académica.

Es nuestra responsabilidad trabajar con profesionalismo y con humanización, velando por la transparencia y el compromiso ético en el pleno desarrollo de los ejes misionales de nuestra alma mater: la investigación, la academia y la extensión.

El complejo hospitalario de la Universidad Nacional de Colombia, entendido como un escenario de proyección social de todas las facultades de nuestra universidad, será una realidad porque lo necesita la ciudad y lo requiere el país, máxime en esta época crucial en la que se avanza hacia la construcción de la paz.

La Facultad de Medicina debe propender por la formación integral de nuestros estudiantes de pre y posgrado de las diferentes carreras, con excelencia y calidad, buscando que el derecho fundamental al goce efectivo de la salud por todos los colombianos, sea una realidad, como lo expresa la Ley 1751 de 2015, y se considere la salud como un estado pleno de bienestar físico, mental y social.

La propuesta incluye los siguientes tópicos que presentamos a continuación:

COMPLEJO HOSPITALARIO NACIONAL DE COLOMBIA

La universidad ha dado un paso trascendental en su historia al lograr por primera vez tener su hospital universitario propio, proyecto que ha sido liderado desde la rectoría y decanaturas anteriores.

El Hospital Universitario Nacional debe trascender a una concepción de Complejo Hospitalario Nacional de Colombia (CHNC), como parte del campus universitario y escenario de proyección social de la Universidad Nacional. Aquí tendrán cabida las diversas facultades incluyendo todas las carreras de las ciencias de la salud, ciencias humanas, ciencias, ciencias económicas, artes y arquitectura, veterinaria, agronomía, ingenierías y derecho.

El hospital es de todos y para todos, es un nuevo modelo de hospital universitario donde se lideran las redes integradas e integrales de servicios de salud y de formación de recurso humano, garantizando la atención y la formación integral, con alta calidad y humanización. La nueva concepción como CHNC debe ser liderada por la Facultad de Medicina, pero con el concurso de toda la Universidad, solo así se podría lograr la gestión de los recursos para su financiación y su funcionamiento, con el objetivo de llegar a ser el primer hospital universitario de Latinoamérica.

El CHNC debe posicionarse como una comunidad de centros de excelencia en servicios de salud, en la formación de recurso humano e investigación, innovando y produciendo nuevo conocimiento. Lo cual implica que todos sus procesos administrativos, asistenciales, educativos y de investigación cumplan con estándares de calidad nacional e internacional. Los servicios y departamentos deben constituirse internamente como centros de excelencia que integren el aspecto asistencial, académico y de investigación.

El CHNC en conjunto con la Facultad de Medicina debe crear un programa de Telemedicina que busque brindar formación de recurso humano, educación continua, soporte asistencial y de atención integral en salud, a las regiones más apartadas del país, especialmente las zonas afectadas por el conflicto armado.

Se debe buscar la sostenibilidad financiera del hospital, a través de brindar servicios de salud integrales e interdisciplinarios, posicionándolos en el mercado como de excelente calidad a través de convenios con aseguradoras y entidades tanto del sector privado como público, buscando que Unisalud sea uno de nuestros aliados estratégicos. Es importante buscar el equilibrio con el impacto social, en lo asistencial, en lo académico y en la investigación. Se debe generar un reconocimiento desde la idoneidad y competencia del recurso humano, respaldado por la autoridad científica de la Universidad Nacional, a través de sus docentes y egresados.

INCIDENCIA Y LIDERAZGO SOCIAL

En este eje el objetivo es que la Facultad de Medicina logre tener incidencia en la toma de decisiones, referidas a políticas públicas en el campo de la salud, la paz, la educación, la investigación, la ciencia e innovación. Con una participación en conjunto con otras instituciones y organizaciones de carácter gubernamental, social, académico, científico y gremial, que genere conocimiento construido colectivamente, para incidir en el debate público que busca los cambios y transformaciones de la sociedad colombiana.

De acuerdo a lo anterior es necesario:

- Comunicación para la construcción de una opinión pública calificada: La Facultad de Medicina debe ser un referente para aportar conocimiento que tiene sobre distintos temas de la agenda pública y científica. Lo que implica generar un liderazgo de opinión sobre los temas de salud y educación pertinentes, con una presencia activa en los diversos medios de comunicación.
- La Facultad debe participar e incidir efectivamente en la toma de decisiones ante los diferentes estamentos públicos y de la sociedad civil como son:

El ejecutivo (Gobierno Nacional y locales): En especial atención, dedicaremos nuestros esfuerzos a una necesaria y vital integración con el Ministerio de Educación que, coordina y regula la formación del Talento Humano, y el Ministerio de Salud y Protección Social, que facilita los campos de práctica para la formación y la prestación de los servicios de salud para el desempeño de los profesionales, egresados y demás normas relacionadas con el ejercicio profesional.

Legislativo (Congreso de la República, Asambleas Departamentales y Concejos locales): Dedicaremos esfuerzos para proponer, incidir y participar en la agenda legislativa relativa a la generación de normatividad que impacte el sector salud y educativo.

Judicial: Participaremos con conceptos y conocimiento técnico, ante las altas cortes, en tanto seamos requeridos, para contribuir en los avances jurisprudenciales en materia del derecho fundamental a la salud, formación de recurso humano en salud, y los temas pertinentes a nuestra facultad.

Sociedad Civil (Gremios científicos, de profesionales de la salud, académicos, sociales): Estimularemos la participación de nuestra comunidad académica en los distintos órganos de representación de la sociedad civil, como un mecanismo de incidencia en la agenda pública y social.

FORMACIÓN INTEGRAL Y HUMANIZACIÓN

En los momentos actuales que vive el país y el sector de la salud, trabajaremos denodadamente porque la formación que se implemente sea integral, para lo cual nos convertiremos en los defensores del goce efectivo del derecho a la salud, como derecho humano, constitucional, fundamental y autónomo.

Con el concepto de formar cuidadores de la salud de la población, es indispensable lograr que los servicios se brinden no solo con calidad sino también con calidez humana, en forma oportuna e integral, para lo cual se deberá garantizar el bienestar pleno de la comunidad académica y administrativa de la facultad. La humanización en la atención en salud, en la educación y en el ejercicio profesional, será una política de la facultad que estará integrada en todos sus procesos.

Trabajaremos para que el Curriculum se adecue a las necesidades de la Facultad y de la Sociedad, así, antes que formar un profesional de la salud se debe formar un ciudadano íntegro, que participe de manera propositiva en la construcción del país. Dentro de la autonomía profesional (artículo 17 Ley 1751/2015), se encuentra la autonomía pública, de participar en la construcción colectiva de las normas que regulan el ejercicio de la profesión.

Desde la Facultad, impulsaremos una política de participación activa y eficaz en los asuntos vitales de la comunidad universitaria en general y también será un centro de reflexión de las ideas, propuestas y contribuciones de las diferentes facultades y disciplinas, especialmente las ciencias sociales, artes y humanidades. Esto indudablemente contribuirá a incrementar los conocimientos universales de un buen profesional de la salud.

Una vez recuperado el liderazgo se debe blindar y mantener desde cada uno de los miembros de la comunidad académica y administrativa mediante el ejemplo, como excelentes ciudadanos y profesionales con alto sentido de pertinencia y gran responsabilidad por la salud de los colombianos.

Parte fundamental de esta propuesta es fomentar el diálogo continuo y directo con los estudiantes por parte de las directivas de la Facultad, para lo cual se propone crear espacios de participación estudiantil por cada una de las carreras con interlocución directa.

Los padres de familia deben continuar haciendo parte de manera permanente en el crecimiento de cada uno de nuestros proyectos, solo de esta manera podremos sentirnos satisfechos por el futuro de las familias y de la comunidad en general.

EXCELENCIA EN LOS EJES MISIONALES

Debemos ser la primera Facultad de Medicina del país y una de las mejores en América Latina. Una de sus fortalezas debe ser la investigación e innovación, formación y extensión. Para su desarrollo se requiere una infraestructura apropiada para la investigación y la formación, lo cual incluye el mantenimiento preventivo y correctivo, actualización de la infraestructura existente y la creación de nuevos escenarios en los casos que sea requerido. Se considerarán entre otros los siguientes puntos:

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN:

1. Consolidar la investigación, innovación y formación, a través del fortalecimiento y ampliación de los grupos de investigación de la Facultad y su articulación con el Hospital Universitario Nacional y demás hospitales que soportan los programas académicos de la facultad.
2. Consolidar el Sistema de Investigadores, como eje prioritario para enlazar los egresados y aliados nacionales e internacionales, con el capital intelectual de la Facultad de Medicina.
3. Fortalecer los procesos de formación en investigación en pregrado, incluyendo la promoción y el fortalecimiento de los semilleros de investigación.
4. Implementar una oficina de gestión de proyectos, para dar apoyo administrativo a todos los proyectos de investigación que se desarrollen en la facultad.
5. Implementar estrategias para aumentar la producción científica de la Facultad de Medicina, que la posicione en el término de tres años, entre las primeras 10 de América Latina, del QS World University Ranking, en el "subject" de Medicina.
6. Implementar estrategias para incrementar el número de publicaciones indexadas de la facultad, incluyendo las necesarias para la publicación de al menos el 80% de todos los trabajos de grado, tesis de maestría y doctorado, de los programas de la Facultad.
7. Fortalecer la movilidad y la presencia en eventos científicos por parte de estudiantes y docentes de la facultad
8. Fortalecer las publicaciones seriadas existentes y futuras de la Facultad de Medicina, con estrategias que aumenten su visibilidad nacional e internacional.
9. Mantener, fortalecer y desarrollar la infraestructura de laboratorios de la Facultad, con estrategias que permitan renovar la infraestructura tecnológica, a la par de los desarrollos consolidados en estas áreas alrededor del mundo.
10. Desarrollar procesos de innovación de la Facultad de Medicina, incluyendo estrategias de "Spin Off".
11. Fortalecer procesos de integración y el trabajo conjunto con otras facultades que permitan el desarrollo de proyectos de investigación e innovación.

EXTENSION:

Se propone fortalecer el desarrollo de proyectos de extensión en alianza con el capital relacional de la Facultad, tanto de nivel nacional como internacional. Se debe desarrollar una alianza colaborativa con el HUN para el desarrollo de proyectos de extensión que incluyan consultorías, educación continua, innovación, investigación por contrato, extensión solidaria, entre otros. Para ello se debe incrementar, mediante diversas estrategias, los recursos que ingresan por servicios de extensión a la facultad. Esto implica la ampliación y promoción externa del portafolio de servicios de extensión ofrecido por la facultad y la búsqueda activa y continua de oportunidades de participación en proyectos de extensión.

Es importante implementar la oficina de gestión de proyectos de extensión, para brindar apoyo administrativo y jurídico a los diferentes proyectos, lo cual permitirá la ampliación de los servicios y eventos de educación continuada en alianza con las asociaciones de egresados.

FORMACIÓN:

Se fortalecerán los siguientes procesos:

1. Autoevaluación, Acreditación y Re acreditación: Se deben apoyar y fortalecer estos procesos, dado que permiten la revisión de fortalezas y debilidades de los diferentes programas de pregrado y posgrado, con el objeto de desarrollar planes de mejoramiento que permitan garantizar su calidad.
2. Desarrollo de nuevos programas: Se apoyarán los programas que se encuentran en curso de aprobación y se propondrán nuevos, con base en las necesidades del país.
3. Simulación y Tecnologías para la Enseñanza: Se crearán y fortalecerán los escenarios de simulación para la enseñanza en las diversas áreas, incluyendo la gestión para lograr el laboratorio de más alta calidad en simulación y cirugía experimental.
4. Internacionalización y Movilidad Académica: Se promoverá con mayor énfasis las distintas modalidades de movilidad saliente y entrante, que cobije a estudiantes de pregrado, posgrado y a docentes.

POLÍTICA DE EGRESADOS

La Facultad estrechará y fortalecerá lazos con AEXMUN y las demás asociaciones de egresados, partiendo de la creación de un directorio de egresados con presencia nacional e internacional. Los diferentes programas que se desarrollen tanto en la facultad como en el hospital buscarán incorporar egresados que apoyen a la planta docente para su ejecución, de manera integral, en el marco de las actividades asistenciales, de formación continua, extensión e investigación.

LA FACULTAD DE MEDICINA EN EL POSCONFLICTO

Se propone la participación activa de la Facultad de Medicina a través del Hospital Universitario Nacional en tres ejes prioritarios, como serán la telemedicina, la prestación de servicios de rehabilitación, y la salud mental, tanto a la población víctima del conflicto armado como a los diferentes actores, que participaron en el mismo.

TELEMEDICINA:

La facultad de Medicina con el Hospital Universitario Nacional, deberá convertirse en líder a nivel latinoamericano en la prestación de servicios de salud a distancia, educación, formación de recursos humanos e investigación, dando prioridad, a aquellas regiones afectadas por el conflicto armado. Utilizaremos los diferentes recursos de la Universidad

Nacional, tanto en infraestructura, tecnologías de la información, pero en especial la valiosa experiencia de nuestra planta docente, pues contamos con especialistas en diversas áreas de la salud.

REHABILITACION INTEGRAL:

El conflicto armado afectó vastas zonas del país, en estas regiones viven los colombianos de más bajos recursos y con más necesidades básicas insatisfechas, se trata de compatriotas históricamente abandonados por el estado, que presentan perfiles epidemiológicos complejos, dentro de los cuales hay población con condición de discapacidad, con dificultades para el acceso a atención integral en salud, que cursa con diferentes tipos de secuelas, no sólo asociadas directamente con el conflicto armado, como amputados, heridos de diferente índole, sino también severas limitaciones funcionales, producto de patologías con alta prevalencia como la parálisis cerebral, eventos cerebrovasculares, artrosis, diabetes, etc. Todas ellas susceptibles de ser intervenidas por grupos de rehabilitación, mediante un manejo integral que permita su reincorporación a la sociedad y la mejoría de la calidad de vida, del paciente, su grupo familiar y social. La Facultad de Medicina a través del hospital universitario posee el recurso humano necesario para desarrollar estos programas, por lo cual con el concurso de las diferentes carreras involucradas, como fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, nutrición, maestría en discapacidad, maestría en seguridad alimentaria, y la especialidad en medicina física y rehabilitación, seremos protagonistas del proceso de rehabilitación de estos grupos de población.

SALUD MENTAL:

Además de las secuelas físicas, es evidente que 50 años de guerra han dejado alteraciones en la salud mental, especialmente a la población víctima, los excombatientes y sus familias. La Facultad de Medicina a través del Hospital Universitario Nacional intervendrá de manera decidida en la implementación de programas de atención psicosocial de carácter individual y comunitario, con el objeto de ayudar a superar las heridas de la guerra y los duelos existentes. Para ello se buscará hacer acuerdos con las instituciones Nacionales e Internacionales comprometidas con las políticas establecidas por el Estado Colombiano para la reparación de las víctimas del conflicto, en el marco de los acuerdos de paz.

BIENESTAR UNIVERSITARIO

Para el cumplimiento de las metas propuestas en los ejes misionales y la formación integral, se requiere un excelente sistema de bienestar que cubra el personal administrativo, docente y estudiantil. Estas acciones evitan la deserción de los programas, disminuyen los riesgos de problemáticas de salud mental, dificultades para el aprendizaje, y condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso educativo y laboral.

Se debe apoyar y fortalecer los programas dirigidos a promover la salud física y mental de la comunidad de la facultad. Para el logro de este objetivo se organizarán diversos eventos deportivos y se estimulará el desarrollo de programas de actividad física. Se promoverá el desarrollo integral de los miembros de la comunidad académica a través de escenarios y programas que estimulen el crecimiento cultural, artístico y lúdico.

Se fortalecerán las políticas asistenciales existentes, como los apoyos económicos para el transporte, alimentación, los distintos bonos dirigidos a la población estudiantil y los programas del Sistema de Acompañamiento Estudiantil SAE. Con un énfasis especial en la detección, intervención y seguimiento de los distintos riesgos en salud mental, consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes, y se implementarán estrategias de apoyo al estudiante que le permitan superar estas dificultades.